



necesarias para evitar cualquier modificación presupuestaria atente contra los fines de las visiones del ICD. Creo que eso es lo que podrían estar tomando por acá. -----

Eduardo Solano Solano: Perdón, si estoy de acuerdo. Se medió congeló Randall. Muy yo te escucho mal, Randall. -----

Viviana Boza Calderón: Yo tampoco escucho cortado. -----

Eduardo Solano Solano: Tal vez si quitas el video. Algo hay que tener en Presidencia, no es recortar la parte de Internet. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, ahora eso, sigamos. Voy a leer. Bueno, voy a repasar lo que mencioné como acuerdo. Instruir al director general y a la Presidencia del Consejo Directivo a realizar todas las acciones necesarias para que, en el marco de las posibilidades, podamos evitar modificaciones presupuestarias que atenten contra los fines y la y los objetivos de la institución. Ese sería el acuerdo que yo someto a ustedes a consideración. Escucho observaciones. Ok, entonces someto a consideración de ustedes a votación, ¿Quién se abstenga hacérmelo saber en este momento? ¿Quién esté en contra? Que no habiendo abstención ni voto negativo, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el acuerdo anteriormente comentado. Con esto estaríamos dando cierre a la sesión del día de hoy. Al ser las once con nueve minutos del veinte uno de octubre dos mil veinte, damos por finalizada la sesión virtual ordinaria número cero diez veintiveinte. Les agradezco a ustedes la paciencia y la disposición siempre de atender las convocatorias para celebrar el Consejo Directivo. Buen día. Hasta luego. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ONCE – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las nueve horas del cuatro de noviembre del dos mil veinte de manera virtual mediante la plataforma WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, **quien preside;** Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad Pública y, Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación y Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General. **Miembros Ausentes** Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia: **Funcionarios asistentes.**

Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD, Bernardita Marín Salazar, Jefa de la Unidad Financiero Contable del ICD; Hengels Jiménez Padilla, jefatura Unidad de Recuperación de Activos. Se da inicio a la sesión ordinaria once – dos mil veinte, en primera convocatoria a las nueve horas del cuatro de noviembre del dos mil veinte de

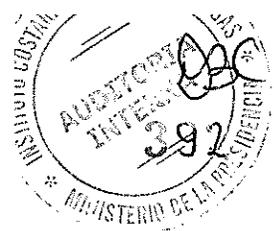
Randall Otárola Madrigal: Al ser las nueve con trece minutos de la mañana, damos inicio a la sesión ordinaria virtual número cero once veinte veinte del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas en primera convocatoria...y esto está realizado, eh... ante las nuevas circunstancias por la plataforma webex que provee el mismo ICD, y por lo cual le agradecemos, por supuesto, este apoyo generado. Lo primero es hacer lectura y votación y aprobación de la agenda del día de hoy. Como les digo, es una agenda, pues esperemos que sea expedita... es administrativa, de conocimiento de varios informes de contrataciones directas, de inversiones e inversiones, de ejecución presupuestaria, de gastos confidenciales, eh... y además, algunos criterios técnicos sobre donaciones... y un oficio relacionado al finiquito del proyecto Skate Park. Entonces yo sometería a consideración de ustedes esta agenda. Quien esté en contra a favor, hacérmelo saber en este momento. -----

Eduardo Solano Solano: Yo sólo, eh? Perdón... yo estoy a favor, lo que nada más me gustaría es ver si hay un punto... podemos agregar un punto para ver cómo nos fue con la situación del presupuesto, que me interesa bastante saber las últimas novedades.---

Randall Otárola Madrigal: Ok. Ehhh de acuerdo, agregaremos un punto tres que sería conocimiento sobre el estado del presupuesto dos mil veintiuno del ICD, con esa agregado. Quien esté en contra a favor hacerlo saber en este momento. Quienes se abstengan. No habiendo acciones ni votos negativos, damos por aprobado la agenda del día de hoy, con la agregación... con el agregado de ... Saludos don Gerald-----

Gerald Campos Valverde: Buenas ya me ayudaron a ingresar porque había un problema de Randall. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias don Gerald, muy gentil de su parte. Estar por acá es eh... estamos haciendo lectura y aprobación del acta que fue ha sido aprobada, declara en firme por la totalidad de los miembros presentes. Al momento de su votación, eh pasaríamos al artículo dos de la agenda, que son los asuntos de la



Dirección General y el punto uno es la remisión de varios documentos mediante oficio DG-Trescientos veintidós veinte veinte, iniciando con el oficio UAFI- trescientos sesenta y tres veinte veinte. Eh... y un segundo, esto sería el informe sobre las contrataciones al tercer trimestre de este año y la presentación la tendría la expositora Bernardita Marín. Qué nos va a someter a conocimiento el informe respectivo, por lo que yo le daría la palabra junto con la Dirección General. Este agradezco mucho entonces presentarnos lo respectivo doña Bernardita. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Buenos días, Randall. Ya vamos a dar la palabra a Bernardita, no sé si están observando la presentación. -----

Randall Otárola Madrigal: Es decir, señor PDF-----

Sergio Rodríguez Fernández: muy bien... -----

Bernardita Marín Salazar: Buenos días... para que para que me la ponga en modo presentación y que vamos a iniciar primero con el informe de contrataciones directas eh... bueno existe un acuerdo de consejo donde se debe presentar para conocimiento del Consejo Directivo, las contrataciones directas que se realizan en cada trimestre. Acabamos acumulando al tercer trimestre de este año. En este cuadrado que tienen en pantalla pueden ver las contrataciones que se han realizado según rango y cantidad. Como nuestro límite para realizar contrataciones directas es bajo en relación a los que pueden tener los ministerios que ustedes representan e históricamente hemos hecho estos rangos bastante bajitos de cero a quinientos mil, de quinientos mil a un millón, millón a cinco millones y más de cinco millones.

Sin embargo, en este año se han realizado contrataciones de manera directa por montos muy significativo, lo que hace que el último renglón más de cinco millones sea el más cargado con un noventa y dos por ciento del monto y un veintiún por ciento de la cantidad de gestiones realizadas. Ahorita vamos a ver acá, en el siguiente cuadro cuáles son esas contrataciones por montos más significativos que hemos realizado. Y vean ahí la segunda de un equipo de radio de comunicación que es para la PCD sólo una contratación fue por trescientos cincuenta millones, poco más de trescientos cincuenta millones. Después tenemos una contratación de una carpa para un centro de

atención forense que requirió la OIJ de cincuenta y cinco millones. Poco más una eh para una remodelación de un edificio de la sección de inspecciones oculares de la OIJ, que cincuenta y cuatro millones... tenemos uno vehículos no tripulados de fronteras por treinta y un millones... poquito más... y un cromatógrafo de gases que era para también para el OIJ por treinta y dos millones. Entonces son las contrataciones directas por montos más significativos que hemos realizado el primer trimestre del año. Y en el siguiente cuadro pueden ver un comparativo por trimestre hay uno de segundo trimestre, sino tercer trimestre es un error del cuadrado, del encabezado del cuadrado en el primer trimestre. Perdón. En el tercer trimestre del año anterior habíamos realizado cincuenta y dos procesos de contratación por doscientos veintiséis millones al tercer trimestre. Este año hemos realizado sesenta y ocho gestiones de contratación por quinientos sesenta y tres millones. Pueden ver que significativamente ha incrementado el monto e incluso también ha aumentado la cantidad de gestiones realizadas. Que a pesar de que la obligación, de acuerdo al acuerdo, valga la redundancia, es mostrar o traerles a ustedes las contrataciones directas, siempre nos gusta también mostrarles las contrataciones a través de proceso licitatorio que se han realizado y que son más significativas. Por ejemplo, en el siguiente cuadrado en este cuadrado que tienen en pantalla pueden ver otros procesos de contratación que se han iniciado, que se han realizado y que corresponden también... la mayoría de ellos a solicitudes sea del OIJ o la PCD, pueden ver la gestión de unos vehículos que se estaba realizando para OIJ Estos vehículos ahorita están en trámite de exoneración de impuestos. Hay unas compras de un equipo de cómputo del OIJ también... un equipo sanitario laboratorio del OIJ que creo que estas son unas mesas de corte. He ahí una renovación de licencias motores fuera de borda para guardacostas de seguridad pública, una compra de unas capas y unos ponchos policiales para la dirección de la fuerza pública y la policía fronteras y hay un servicio de desarrollo sistemas que de la UIF, que esta es para poder dar cursos virtuales. El siguiente puede continuar viendo la lista de las licitaciones. Ahí compra... de meses para realizar autopsias de lo OIJ que ésta está en proceso de compra de materiales de construcción para el Ministerio de Seguridad Pública. Aquí realizamos una compra ya y estamos en la segunda gestión de compra. La primera, el



presupuesto aprobado era por ciento veinte millones, se adjudicó un poquito menos porque al final los precios resultaron ser más económicos y ahora estamos con una segunda gestión para la Dirección de Fuerza Pública y la Policía de Fronteras. Hay un sistema que es del Ministerio de la Presidencia, que es para el acceso de los visitantes, un equipo de comunicación para DIS, a un montacargas y un apilador eléctrico para la unidad de recuperación de activos de cada del ICD, de ahí la compra de computadoras portátiles para el ICD, de que no le ven todavía el monto porque todavía al treinta de septiembre no, no se había adjudicado. Entonces no teníamos un monto cierto. En un equipo de cómputo que también forma parte de ese requerimiento y una licencia de software. Como ven, a través de procesos licitatorio son un mil ciento veintiséis millones, lo que se ha gestionado en el siguiente cuadrado pueden ver eh por trimestre, porque como lo llevamos acumulado por trimestre las gestiones en un monto y cantidad. Observen que en el tercer trimestre se han realizado treinta y siete gestiones de compras, mientras que en el segundo fueron veintiséis y en el primero cinco. Esto históricamente es así por varias razones. Bueno, en el primer trimestre, el mes de enero y a veces poco febrero es casi que perdido en el sentido que no se tienen los recursos o no se han recibido todavía las los requerimientos técnicos para iniciar los procesos de contratación en el tercer trimestre ya se cuenta generalmente con presupuesto y con todos los procesos las solicitudes de los procesos de contratación. Por eso es que se concentran y para la unidad significa una gran carrera del segundo semestre en adelante, del segundo trimestre en adelante, porque ya disponemos de la mayoría de requerimientos técnicos para iniciar esos procesos y de presupuesto. Si tienen alguna duda de este primer informe.-----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias doña Bernardita, alguna pregunta o consulta? -----

Eduardo Solano Solano: muy breve de todos estos procesos de contratación... sólo queda pendiente el equipo de cómputo ICD? Ya todo estaría adjudicado. -----

Bernardita Marín Salazar: adjudicado hasta la mayoría, pero todavía tenemos... de hecho, ya nos reunimos... todavía tenemos procesos de contratación que están en muchísimo más crudos... y esto se debe a que ustedes recuerdan que el presupuesto



extraordinario tardó mucho tiempo en Contraloría... tardó dos meses. Eso generó que apenas a principios de octubre, ya se contará con el contenido de algunos procesos. Entonces están casi que iniciándose, porque como tenemos que respetar los plazos para todo... estuvimos valorando qué procesos en este momento iniciar y qué procesos no iniciar, porque no va a haber, eh, el plazo suficiente para... además del proceso de firmar contrato y cumplir con el plazo para recepción de del bien o servicio y poder gestionar el pago. Hicimos un esfuerzo como de calendarizar y en algunos casos era imposible y nuestro presupuesto para el veinte veintiuno. Eso es parte una de sus preguntas Don Eduardo está tan tan tan limitado que es imposible pasar algún proceso de contratación para financiarlo con el presupuesto veinte veintiuno. Entonces, si algunos, después de un estudio detallado, llegamos a la conclusión de que no tendría sentido iniciarlo, porque podría la Administración verse involucrada en algún tema de pagos por este iniciar procesos y adjudicar sin que se pueda al final... llevar concluir el proceso es que desgraciadamente muchísimos y no la mayoría de los procesos de contratación de los que hemos realizado y los que estaban por ahí refieren aquí porque tienen que ser importados y los plazos de entrega se duplican en todo sentido, porque con la pandemia, como ustedes saben, y me imagino que es un problema que han visto ustedes también esas instituciones, eh... ya no son los plazos normales para entrega. Y bueno, a nosotros también nos atrasó muchísimo que aparecíamos en unos sistemas de tributación como omisos cuando nosotros no tenemos, que no somos sujetos del impuesto de valor agregado, sí lo tenemos que pagar, pero nosotros no facturamos como para tener que facturar dentro de ese todos o dentro de los servicios que vendemos el IVA y aparecíamos ahí y fue una exactamente dificultad que eso tardó como dos meses y no más para lograr con tributación que nos sacara. Bueno, y mientras tanto entonces no nos aprobaron ninguna exoneración porque Hacienda revisa que estemos al día con todo... eso fue... poco complicado, pero estamos tratando en la medida de lo posible, digamos, de sacar todo, absolutamente todo lo que podamos. ---

Eduardo Solano Solano: Pero su implicarían digamos Bernardita que hay algún dinero que se generó en el extraordinario. No se va a poder ejecutar. -----

Bernardita Marín Salazar: Si exactamente. -----

Eduardo Solano Solano: Sí, cuanto más o menos es el monto para para hacernos una idea.-----

Bernardita Marín Salazar: Ayer estábamos revisando algunas contrataciones de la URA y eran como unos doscientos setenta millones y hay que ver si alguna de las otras que estamos ejecutando en este momento tendríamos algún problemilla o porque sean más rápidos...-----

Eduardo Solano Solano: Que queden infructuosos.-----

Bernardita Marín Salazar: exactamente, o porque al final el plazo haya que duplicarlo. Por ejemplo, nos pasó con un equipo de cómputo, eh... ya el proveedor nos pidió ampliación de plazo porque aparentemente en el mercado internacional, por temas de teletrabajo, se ha duplicado la adquisición de equipo de equipo portátil. Eso llevó a que DELL se quedara sin procesadores... DELL casa matriz y entonces están ahorita... eh... sin poder, digamos, entregar al tiempo los pedidos de todos los países. Eso llevó a que nosotros tuviéramos... atraso en tiempo. Yo espero... Dios primero que no vayamos a tener problemas al final con la entrega de ese equipo, verdad... porque todo estaba para que se cumpliera... pero esos plazos al final uno no los puede, ni la misma compañía que vende el equipo ni por supuesto uno como cliente prever si sabe que se amplíen, pero no sabe al final que pase con estas cosas. Sí, igual tenemos, por ejemplo, un problema con unas mesas de corte de OIJ, eso se adjudicó hace tiempo y todo lo demás. Pero esas mesas son hechas a la medida... a una medida especial, que era la que requería el OIJ, por ejemplo... y esas mesas eh... como son hechas a el gusto del cliente, eh... también van a hacer fila con otras solicitudes de todos los países o de varios países y aparentemente eso estaría pasando al otro año. Hemos estado en conversaciones diciendo el otro año... ósea, si es así, díganos porque entonces tenemos que declarar... no vamos a poder continuar con el proceso. Por supuesto que lo es como la última instancia... pero igual no nos podemos arriesgar a tener que pagar alguna indemnización, alguna cosa.-----

Eduardo Solano Solano: Comprendido.-----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, doña Bernardita. Estoy teniendo algunos problemas de Internet por cualquier corte de mi audio. Hay alguna otra observación?

OK, no habiendo más observaciones ni comentarios, voy a dar lectura del acuerdo que estaríamos votando... y versaría sobre la siguiente manera. Dar por conocido el oficio UAFI trecientos sesenta y tres veinte veinte y el informe de contrataciones al tercer trimestre del dos mil veinte, elaborado por la Unidad Administrativa Financiera del Liceo de. Adicionalmente, se instruye a la Dirección General que para futuras ocasiones agregar al reporte una columna del mes en que se adjudicó la contratación y otra donde se indique si está cien por ciento ejecutado o en trámite de ejecución, esto para efectos de control presupuestario. Quién esté en contra hacerlo saber en este momento... abstenciones? no habiendo abstenciones ni votos negativos, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo. Pasaríamos entonces al informe sobre inversiones y reinversiones al tercer trimestre del dos mil veinte, cuya expositora también será la señora Bernardita, y esto es para su conocimiento de nosotros... la información respectiva le daría la palabra a doña Bernardita y a don Sergio también.-----

Bernardita Marín Salazar: OK, bueno, al treinta de septiembre tenemos treinta y nueve millones doscientos sesenta mil seiscientos dieciséis dólares invertidos en CDP del Banco de Popular y el Banco de Costa Rica. La mayoría de estos vencimientos caen en el año veinte veintiuno... ahí en el cuadrado pueden ver ustedes que desde sus setenta y nueve millones... sesenta y tres vencen el otro año a lo largo del año y que eso representa un poco más de dos millones de dólares en intereses eh... Sí, es evidente la disminución en las tasas de interés, eh... No, no sólo que nos ofrecen, sino las tasas de interés del mercado y eh, también eso implica que los intereses por estas inversiones se van a ir reduciendo. Si vemos esta información a través de cuál es la entidad emisora, vemos que para las inversiones en dólares la mayor parte se encuentran en el Banco Popular. Esto es porque ha sido el Banco Popular el que nos ha ofrecido hasta ahora tasas de interés mayores. Nosotros nos vamos para el mejor postor, considerando, por supuesto, siempre minimizar el riesgo. Entonces, el de los setenta y nueve, cincuenta y cinco mil cincuenta y cinco, perdón, millones de dólares están en Banco Popular y veintitrés millones poco más en BCR. Ahora bien, en colones tenemos no el anterior, entonces... perdón, en colones son cinco mil trescientos treinta y ocho millones. Ah,



bueno, estos...setenta y nueve millones de dólares son más de cuarenta y tres mil millones de colones al tipo de cambio, digamos, de ahora, como el tipo de cambio ha venido en aumento...pues sí, la cartera también aumenta...en colones son cinco mil trescientos treinta y ocho millones de colones, lo que están invertido también en CDP del Banco Popular y del BCR. Pero acá ha sido el Banco de Costa Rica el que nos ha ofrecido tasas mejores y por eso hay cuatro mil doscientos veinte millones en Banco de Costa Rica y mil ciento dieciocho millones en el Banco Popular. Y por tanto, pues por supuesto que los intereses que se generen van a estar en montos mayores en el BCR que en el Banco Popular. En la siguiente cuadrado a ver este pueden ver lo que son las reinversiones... hay un acuerdo de Consejo Directivo donde nos autoriza a que las inversiones no tengan que venir a Consejo Directivo, esto es, cuando vence podamos invertir inmediatamente en el mismo instrumento, en el mismo banco. Lo único que va a cambiar es la tasa de interés, porque evidentemente no podemos mantenerlo...Ya quisiéramos eh... entonces, durante el tercer trimestre del año, estas son las que ven ahí en el cuadrado las reinversión es que se hicieron en dólares, ven que las tasas de interés ya van en dos, ochenta y cinco, tres, treinta y siete... ósea que andan ahí en promedio como un tres punto uno por ciento cuando estuvimos recibiendo hasta cinco por ciento... el otro día que se incautó millón y medio de dólares Un periodista le preguntaba a don Sergio de cuánto iba a generar esto y cuánto le que sacó el cálculo. El muchacho, el periodista, pensó que eso era por mes y no era lo que se iba a recibir por año... a veces, tal vez no hay concepción de que ahí está la tasa de interés tan baja por ahí en los rendimientos también van a ser bajos. En este último cuadrado pueden ver también las de inversiones que se hicieron durante el trimestre, pero en colones.. Pueden ver ahí también las tasas de interés que en colones andan de cuatro ochenta a cinco cincuenta y nueve... como un cinco o poquito más por ciento promedio. En esta última inversión que hicimos... eh... bueno, que todavía no le hemos hecho esta la solicitud para que ustedes seguramente en la próxima sesión lo conozcan y autoricen en esa última sesión...eh... Perdón, en esa última la tasa que nos estamos presentes como un cinco uno en colones si no me equivoco. Si eso es la tasa mejor, después de tres llorados, ósea, están sumamente bajas en colones y el dólares anda como por el



tres quince... una cosa así... la mejor de las mejores. Bueno, ahí tienen ustedes si hay alguna duda. Muchísimo gusto. -----

Randall Otárola Madrigal: Gracias, doña Bernardita por representación...hay algún comentario u observación? OK no habiendo ni comentario ni observación, vamos a la lectura del acuerdo respectivo, que sería Dar por conocido el oficio UAFI- trescientos sesenta y cuatro venite veinte y el informe de inversiones y reinversión al tercer trimestre del presente año elaborado por la Unidad Administrativa Financiera del ICD. Quien esté en contra a favor hacérmelo saber en este momento... abstenciones No habiendo abstenciones ni votos negativos, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo. Pasaríamos punto uno tres... que sería el conocimiento y aprobación del informe de ejecución presupuestaria al trimestre del dos mil veinte. El punto en concreto sería el conocimiento del oficio UAFI- trescientos setenta y dos. Igualmente tendría la palabra la señorita Bernardita. -----

Bernardita Marín Salazar: Qué vamos a ver el primero, veamos los ingresos. En este cuadrito ven ustedes los ingresos acumulados al treinta de septiembre y el presupuesto ajustado. ¿Qué significa el presupuesto ajustado? Los ingresos originalmente aprobados más los presupuestos extraordinarios que la Contraloría nos ha aprobado. Eh... el presupuesto inicial era de siete mil cuatrocientos millones y ya vamos por novecientos... por nueve mil cuatrocientos setenta y siete millones. Ahí se ingresa al primer extraordinario por seiscientos treinta millones y un tercer o segundo extraordinario por un poco más de mil millones. Si ven... si nivel total es un noventa y dos por ciento los ingresos que al tercer trimestre se han captado, es decir, de los nueve mil cuatrocientos setenta y siete ya tenemos un noventa y dos por ciento. Sin embargo, hay que revisar un poquito más en detalle estas cifras. Primero veamos la renta de activos financieros, la que está ahí marcada y rojo. Bueno, esa es justamente refiere a los intereses sobre inversiones. Si uno hace un comparativo considerando el comportamiento normal, llama uno tipo campana eh... La renta de activos estaría muy bien porque uno asumiría que el tercer trimestre se tenga que haber recibido un setenta y cinco por ciento y estamos recibiendo un ochenta por ciento. Sin embargo, los vencimientos del último trimestre, creo que apenas nos van a permitir llegar a ese monto



de dos mil doscientos noventa y dos millones proyectado. Entonces yo creo que si vamos a lograr el cien por ciento, poquito menos por ahí, pero no nos vamos a sobrepasar como en otros años, que tal vez por muchas incautaciones o por intereses más altos, esto no genera un superávit. OK en otros ingresos no tributarios... Ahí incluimos lo que son comisos... ahí observen que la ejecución es de un ciento sesenta y cuatro por ciento, que significa eso? se han recibido ya más comienzos que los proyectados. Siempre les digo a este rubro es sumamente difícil porque no sabemos qué va a comenzar o qué van a comisar los jueces de la República o que van a declarar en comiso... pero bueno, tampoco, a pesar de que en porcentajes en ciento sesenta y cuatro por ciento, si uno revisa los montos son poco más de trescientos millones de colones lo que se ha generado de más... el por lo menos de acuerdo a la información que manejamos, no tenemos información de ningún comiso por un monto significativo en lo que resta del año. Habrá que esperar a ver cómo se van desarrollando. Luego en transferencias, lo que es transferencia de gobierno. Ustedes recuerdan que los tres mil cincuenta y siete millones que están en el ordinario nos habían rebajado ciento diez millones... y bueno lo demás vamos a coyol partido coyol comido. ¿Que significa eso? Lo que tenemos es casi que para salario de eso nos dan y eso ejecutamos... vamos ahí como tablas. Eso ciento ochenta y ocho millones que pueden ver ahí es una eh.. Devolución que hace el ICE de un proyecto que ya ustedes han conocido en el consejo para un Skate Park que se iba a ejecutar en un gran programa en a la abuelita eh? Que en el que participa Ministerio de Cultura, IAFA e iba a ser ejecutado por ICE... pero luego de un informe de la Contraloría... el ICE se ve la necesidad de hacer la devolución de los dineros, no porque no se vaya a ejecutar, sino porque no podía ser el ICE quien ejecutara... la cosas que ya ustedes saben un poco y el cuento toda la historia y bueno, por ahora lo que tenemos es el registro de estos ingresos para posteriormente el otro año e hacer la erogación otra vez, pero esta vez al Ministerio de Cultura. Quién será quién será que ejecute las obras directa o indirectamente. Después, en financiamiento, lo que dice recursos de vigencias anteriores son los superávit que hemos incluido recordáramos... sumas importantes en superávit, lo que se trasladó de la Comisión Nacional de Emergencia eh un poco más de mil millones que consideraban los

setecientos setenta y cinco millones de un incinerador de una colaboración para un proyecto de incineración que tiene el OIJ. Unos recursos para un radar del Ministerio de Seguridad Pública, para un cromatógrafo para el Ministerio de Hacienda. Bueno, todo eso está acá en recursos de vigencias anteriores y por eso ven que el monto presupuestado es el recibido de una manera y es un monto muy significativo. Eso lleva a que los ingresos sean muy altos al tercer trimestre. Bueno, esto es un nada más, como un recordatorio de los que estarían venciendo, de las inversiones que estarían venciendo en el segundo perdón en el último trimestre del año y que por tanto nos permitiría llegar a lo proyectado. Vean intereses son quinientos treinta y ocho mil ciento sesenta y tres dólares y sesenta y cinco millones de colones... poco más... no es tanto falta por decidir. La mayoría de ellas ya se han recibido. Ok que si comparamos los ingresos del diecinueve con el veinte al tercer trimestre, vemos que son significativamente superiores a los del veinte veinte. Sin embargo, esto se debe a que tenemos recursos de vigencias anteriores por un monto muy alto tres mil seiscientos ocho millones. Si quitamos eso, son prácticamente iguales. Pero si revisamos entre líneas, por ejemplo, en los ingresos no tributarios. Ahí están los intereses. Ven que eran significativamente superiores los ingresos del año pasado al mismo período en relación con este porque las tasas de interés eran más altas y había hoy una multa que les había contado del Scottibank por una sanción aplicando el artículo ochenta y uno mil ciento setenta y dos millones. Este año no se han tenido sanciones. Esos ochenta y uno millones que pueden ver en el veinte veinte refieren a unas a unos remates de. Ya he realizado la URA y que los realizó como en los primeros meses del año, porque con todo el tema de la pandemias han sido restringido mientras el protocolo se hacía en los protocolos y se implementan todos los cambios que eh... siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud, igual vean los comisos en otros ingresos tributarios en el dos mil diecinueve ya mil setenta y tres millones en el veinte veinte ochocientos cincuenta millones. Entonces, a pesar de que podría uno decir que quitando lo que es superávit y se mantiene igual si hay unos ingresos menores tanto en intereses como en comiso. Veamos ahora los gastos. A nivel presupuestario tienen aquí esta distribución siempre la partida de remuneraciones es la más significativa, ven que



aquí apenas y lo logra hacer, eh porque lo que es transferencias corrientes y bienes duraderos, sí en este presupuesto del veinte veinte han sido muy, muy significativos. Vean los montos de dos mil cuatrocientos tres millones dos mil seiscientos ochenta y cuatro en bienes duraderos. Sobretodos son las compras que ya ustedes vieron ayer en el primer informe sobre OIJ, PCD, un poco DIS es un poco, poquitito Ministerio de la Presidencia apenas será unos setenta millones. Pero sobre todo a acá está, los vehículos de la OIJ, la carpa, las estas mesas de corte e los vehículos no tripulados, equipo de comunicación que si ha sido un monto muy significativo y en transferencias estaban además de la transferencia al IAFA estaba algunas transferencias a fundaciones no muy significativas y está también la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia. Por eso tan ample abultado el monto. OK en el siguiente cuadro lo vamos a ver, pero ya el presupuesto ajustado del gasto efectivo, las reservas, el gasto total que lo que hace sumar el efectivo y las reservas el disponible, considerando o no considerando las reservas y el porcentaje de ejecución que ven que es de un setenta y cuatro por ciento de los nueve mil cuatrocientos setenta y siete millones, hemos ejecutado... hemos pagado ya cinco mil millones. Están en reservas dos mil millones. ¿Qué son esas reservas? Bueno, esas reservas las hace el sistema de manera automática cada vez que se ingresa una contratación en SICOP y pasa por las aprobaciones correspondientes. En otras palabras, ya cuando se saca un cartel, verdad, se saca una oferta de un bien o servicio, ya eso tiene contenido presupuestario. Entonces eso es lo que conforma las reservas. Vean que hay dos mil cuarenta al tercer trimestre todavía de procesos que estaban por ahí, vehículos todavía este lo de las eh equipo comunicación, algunas cosas grandes acá en reservas. Si lo vemos por programa. Hay un resumen porque son siete programas, se hace muy tedioso. Pueden ver tanto el presupuesto como el gasto total, o sea con reservas, la composición. La mayor parte del presupuesto está en el programa cinco. El programa cinco es el que les llamamos... dónde está el apoyo a entes represivos ósea, dónde están los recursos mediante los que se compran los equipos requeridos por OIJ y PCD y el resto de instituciones. En Programa siete, que es otro significativo ese programa que llamamos preventivo, que está ahí...además la transferencia al IAFA, transferencias a

fundaciones....ahí quedó lo de la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia. Por eso también el monto tan significativo. Si realizamos un comparativo del diecinueve con el veinte aquí si tenemos que el gasto total es radicalmente diferente, superior casi por el doble en el veinte. En relación al diecinueve, el diecinueve fue un año muy complicado porque fue un límite de gasto muy bajo el que nos dieron. Hicimos la solicitud de ampliación del límite de gasto y la ampliaron, como decirles en el mes de octubre, o sea ya para que no gastaríamos mientras se hacían las gestiones, era imposible. Entonces quedamos con un límite de gasto muy bajo, de hecho fue muy poca la compra que se hizo para entes represivos en el veinte veinte, el presupuesto se elabora en el dos mil diecinueve, lo que hicimos fue incluirlo en el ordinario porque teníamos un límite de gasto bastante alto. Esto es gracias al presupuesto ordinario del diecinueve... entonces esto nos ha permitido ejecutar muchísimo más y poder, por supuesto, comprar una serie de equipo para estos entes, que seguramente si no fuera por ahí, en estos momentos sería muy difícil de que lo pudieran adquirir. Acá, en este cuadrito pueden ver el gasto, pero con transferencia de gobierno... observen quede pues ahí la mayoría está en remuneraciones en la mayoría del disponible que se va a ejecutar estos ciento nueve millones que pueden ver ahí en cuentas especiales, es el recorte que había hecho el Ministerio de Hacienda y que está en una cuenta donde no se ejecutan recursos. Están ahí, digamos, como si fueran una reserva, sí ven lo único que queda por ejecutar es lo que estamos numeraciones. Por eso les decía antes que ahí en esa cuenta es coyol partido coyol comido... no, no hemos podido ejecutar gran cosa porque no daba para poder presupuestar recursos con esa fuente de financiamiento. Ahora preliminarmente este sería, digamos, el superávit... si incluimos el superávit del tercer trimestre, incluyendo y no incluyendo el superávit del dos mil diecinueve, me parece un mejor escenario de la columna total sin superávit que los ingresos frescos contra los gastos frescos. Ahí verán que lo que nos han quedado son noventa millones, que es parte de lo que se estaría ejecutando en el segundo, eh perdón en el último trimestre del año. Entonces esto significa vamos financiando bien los gastos con los ingresos que se reciben efectivamente, los ingresos y gastos frescos y hemos recibido un poquito más aún... ahí si tienen alguna duda. Lo que trato es de darles como



la información que consideran más relevante para ustedes. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias doña Bernardita... voy a quitar el video, porque por el Internet... hay alguien que tenga alguna observación... comentario sobre la ejecución presupuestaria al tercer trimestre. OK no habiendo comentarios, voy entonces someterá a consideración de ustedes... el acuerdo respectivo doy lectura a dar por conocido del oficio UAFI trescientos setenta y dos guion veinte veinte y aprobar el informe de ejecución presupuestaria al tercer del trimestre de este año, ambos elaborados por la Unidad Administrativa Financiera, este documento deberá ser remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria e ingresado al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República por la Unidad Administrativa Financiera del ICD. ¿Quién esté en contra de este acuerdo favor favorecerlos, saber en este momento? ¿Abstenciones? No habiendo abstenciones ni votos negativos. Damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo respectivo. Pasaríamos al punto que sería el conocimiento del oficio UAFI- tres setenta y nueve sobre informe de gastos confidenciales y es conocimiento y aprobación...y de igual manera, la señora Bernardita Marín tendría la palabra en este momento para la presentación del informe de gastos confidenciales. -----

Bernardita Marín Salazar: Bueno, vamos a ver, en el primer cuadrado pueden ver ustedes históricamente cuál ha sido el monto asignado y ejecutado por el ICD en gastos confidenciales. Este gasto tiene la particularidad de que ICD es el que mantiene los recursos, es el que gira, pero no lo ejecuta directamente, el ICD, sino que se ejecuta a través de las solicitudes que realiza el OIJ el PCD o alguna de las otras policías del Ministerio de Seguridad Pública... la DIS principalmente en los últimos años se ha dado que el financiamiento de las destrucciones de drogas que se están cubriendo con estos recursos. Esto es importante que ustedes lo vea... cuál ha sido el comportamiento... Porque bueno, y diría don Gerald y sí estuviera Arévalo creo que también lo mencionaría de la importante que es esta partida para ellos en las investigaciones que se realicen y bueno, es una de las partidas de que por llamarse gastos confidenciales como que genera ahí alguna algún miedo o alguna, no sé, en algunas personas si, por ejemplo es

uno de los gastos que se estarían recortando para el veinte veintiuno. En el siguiente gráfico pueden ver la asignación porcentual a las diferentes instituciones a las que se elegirá acá el mayor monto al Ministerio de Seguridad Pública que se le gira tanto para el PRAT como para la PCD, contra solicitud efectuada de estas direcciones. En el caso de lo que dicen Incineración son estos gastos que les comentaba antes, se utilizan estos recursos más bien que se utilizan para financiar las destrucciones de droga de las incautaciones que realiza tanto el OIJ como cualquiera de las otras policías PCD y por supuesto cualquier otra, y que siempre el OIJ dice esta es una destrucción de toda la droga, tiene que salir como un rubro aparte... no puede imputarse directamente al OIJ. Tenemos en tercer lugar al OIJ que ahí sí es para sus investigaciones... PCD, aquí tienen ustedes del monto ejecutado. El gasto real gasto real refiere a las liquidaciones que se reciben de estos entes. Es decir, ellos solicitan recursos para determinado período y tienen que estar remitiendo trimestralmente las liquidaciones. Es decir, de ese monto cuanto han ejecutado... Bueno, de los sesenta y ocho millones girado a septiembre habían gastado cuarenta y nueve millones. Quiere decir que todavía tenían hoy un poquito en caja, digamos, para cubrir las operaciones de lo que resta de los meses. En el siguiente cuadro... Pueden ver ahí también por institución... cuánto era el saldo inicial a diciembre del dos mil diecinueve... Cuánto fueron los reintegros... Porque a veces reintegro ICD de cuánto fue lo que ICD de giró... cuánto es lo que dicen que han ejecutado... gasto real ejecutado y cuánto es el saldo... Este control se lleva por institución y se lleva este de manera rigurosa porque, insisto, siempre genera un poco de ansiedad. Entre los que no conocen y piensan que tal vez este gasto lo confunden con gastos de representación y esto no tiene nada que ver, es dirigido nada más a investigaciones pre compras de droga, pago de informantes, esos gastos que sólo las policía realizan y que además ellos son los que tienen de acuerdo a la norma que se estableció, la obligación de llevar los controles específicos. Porque por ser tan confidencial tema de investigaciones, ICD no mantiene acá un expediente con los recursos dirigidos a tal o cual investigación. Sería sumamente peligroso... esa información se la deja cada uno de los entes, lo que nos remiten acá... nada más... un



informe general de liquidación de los recursos. Si hay alguna duda... con muchísimo gusto.-----

Randall Otárola Madrigal: Gracias Bernardita alguna observación... consulta... comentario por este tema... al no haber comentarios entonces vamos a la lectura del acuerdo Dar por conocido en el oficio UAFI – trescientos setenta y nueve guion veinte veinte y aprobar el informe de gastos confidenciales al tercer trimestre del presente año, ambos elaborados por la Unidad Administrativa Financiera ICD. Quien esté en contra, favor hacérmelo saber en este momento. Quien se abstenga. Abstenciones ni votos negativos. Damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes a este momento el acuerdo respectivo. Le damos las gracias a Doña Bernardita, por sus diversas presentaciones y además por esta información para el cumplimiento de la cuestión presupuestaria del Instituto. Muchas gracias doña Bernardita. Pasaríamos al punto uno cinco, que sería el oficio URAI- siete nueve dos y es el conocimiento de varios criterios técnico legales de la Unidad de Recuperación de Activos... sería el CTL-veintidós, CTL- veintitrés y CTL- veinticuatro... dos del Ministerio Público y uno no perdón... uno del Ministerio Público y dos Ministerio de Seguridad Pública daríamos la palabra don Engels para que inicie con la exposición de cada uno de los criterios legales, por favor. -----

Engles Jiménez Padilla: Buenos días don Randall y todos los señores integrantes del Consejo Directivo este en este momento vamos a dar el criterio técnico legal el CTL – cero veintidós que corresponde a la solicitud de donación de una propiedad en Tibás, una propiedad que está comisada inscrita a favor del ICD. Esto es una donación para el Ministerio de Seguridad Pública, solicitud hecha por el señor el señor Ministro Don Michael Soto y es un inmueble de cuatrocientos treinta metros cuadrados que tiene un valor de ochenta y dos millones doscientos treinta y uno mil doscientos colones. Este inmueble este en este momento tuvo una afectación de un proceso contencioso administrativo. Si tengo que dejarlo en colación esta anotación ahorita todavía la soporta el informe registral como tal, pero el juicio que se hizo en esa que en su momento se ganó, yo lo llevé con la licenciada María Laura Brenes y en este momento yo tengo el levantamiento en el documento. El levantamiento en la mano sólo pesa eso en razón

de eso es. Lo que quería era hacer la advertencia de que en este momento yo estoy presentando el registro público, el levantamiento de ese gravamen. Entonces es un inmueble que quedaría libre de gravámenes y anotaciones, pero si eh si solicitaría la anotación e la solicitud que está haciendo el señor Michael Soto para que se conforme la donación se concluya y yo continuaré con el proceso bajo mi responsabilidad, el levantamiento de este gravamen que pesa sobre el inmueble. Entonces, si quisiera, tal vez como una propiedad de tan alto costo de hacer colación sus ochenta y dos millones cuatrocientos treinta metros cuadrados en Tibás, esto es para en algún momento se ha conversado que era para el programa regional antidrogas. Entonces queda a decisión de ustedes tomar la decisión. Si ustedes quieren continúe como lo hemos hecho anteriormente, con todos los criterios técnicos, legales y como son o como son tres y lo hacemos individualmente. -----

Randall Otárola Madrigal: Por favor avancemos. -----

Engles Jiménez Padilla: Ok, sí señor. Entonces vemos el criterio técnico legal cero veintitrés que es la solicitud de la Corte Suprema Justicia por parte del Señor Fernando Cruz... estos son dos bienes, dos... dos bienes muebles que corresponden a cinco parlantes y un televisor de cincuenta pulgadas... Esto es... estos bienes están en el Ministerio Público y cuando entran en comiso se tiene que hacer la formalización de la donación. Entonces, en este caso, el señor Fernando Cruz como presidente de la Corte está solicitando la donación de sus bienes para el Ministerio Público, el que el criterio técnico legal que sigue es el CTL – cero veinticuatro veinte veinte. Es otra solicitud de donación por el señor ministro Michael Soto... esto es de otra propiedad que se encuentra en Desamparados... esta propiedad tiene un valor de cuarenta millones setecientos setenta y seis mil colones y es para la fuerza pública. En este momento según el conocimiento del suscrito... había una situación de un desalojo por situaciones de salud, entonces que haría de muy buen ver... ósea, sería muy bueno para que el Ministerio de Seguridad Pública pueda obtener este bien, un bien inscrito y comenzado a favor del ICD y en razón de lo anterior solicitó e se puede aprobar la donación para trasladar estos bienes del Ministerio Seguridad Pública. En este caso concreto serían



las tres donaciones que traigo población buscando la aprobación por el órgano colegiado. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias Don Engles... si bueno, son importantes donaciones, eh... quien tenga alguna consulta u observación hacerlo saber. Veo a un Eduardo levantando la mano Por favor. -----

Eduardo Solano Solano: Sí, la levantó en la cámara porque no sé dónde está acá el cosito. Eh... nada más Engles... me quedó la duda de lo del Poder Judicial, que era lo que se estaría generando en donación. -----

Engles Jiménez Padilla: Este en este momento el inmueble el primero que conversamos es del inmueble de Tibás. Ese inmueble está libre de gravámenes, anotaciones, sólo soporta una demanda ordinaria, la cual yo llevé el juicio en el juzgado contencioso, en el Tribunal Contencioso Administrativo. -----

Eduardo Solano Solano: Perdón. No, no, no, ése no es ese me confundí del Ministerio Público, el del Poder Judicial. Exacto. El segundo... el del veintitrés -----

Engles Jiménez Padilla: El de don Fernando Cruz... son dos bienes muebles que corresponden a cinco parlantes y un televisor de cincuenta y uno pulgadas. Cuando los bienes entran en comiso, nosotros estos bienes están en préstamo a favor dinero público... cuando los bienes están en comienzo, entonces nosotros le comunicamos en este caso al MP Ministerio Público que lo tiene.. se encuentran como tales y el representante legal debe solicitar la donación. En este caso, el representante legal del Poder Judicial es Don Fernando Cruz... por ende es que él hace la solicitud de donación para el Ministerio Público. Estos bienes en este momento los tiene el MP del ya entraron en comiso ok. -----

Eduardo Solano Solano: ósea, ellos ellos ya tienen los bienes y como están en comienzo, la idea es que se ya se trasladen el patrimonio de ellos. -----

Engles Jiménez Padilla: Sí señor. -----

Eduardo Solano Solano: Clarísimo. -----

Engles Jiménez Padilla: Con gusto. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias don Engles. Algún otro comentario, observación, pregunta. No habían comentarios y entonces vamos a lectura uno por uno



de cada uno de estos criterios legales, el primero sería el CTL-cero veintidós. Entonces voy a dar lectura: Aprobar la solicitud de donación de la propiedad, ubicada en Barrio Las Rosas, calle diez, San Juan de Tibás, descrita en detalle en el Criterio Técnico Legal CTL-cero veintidós-veinte veinte elaborado por la Unidad de Recuperación de Activos del ICD. Dicha solicitud fue gestionada por el señor Michael Soto Rojas en su condición de Ministro de Seguridad Pública, mediante los oficios MSP-DM-DVA-DI-DPI-trescientos cero cinco-veinte veinte fechado treinta de abril de dos mil veinte, MSP-DM-DVA-DI-DPI-cuatrocientos siete- dos mil veinte del ocho de junio de dos mil veinte, y MSP-DM-doce ochenta y nueve-dos mil veinte de fecha diez de julio dos mil veinte y revisada por la Unidad de Recuperación de Activos, según la normativa vigente. Quien esté en contra o se abstenga de la donación de la aprobación de esta donación de la propiedad ubicada en barrio Las Rosas, favor hacerlo saber en este momento. No viendo votos negativos ni abstenciones. Damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes a esta a este momento, el acuerdo respectivo pasaríamos al siguiente, que sería este el CTL - cero veintitrés. El acuerdo versará sobre: Aprobar la solicitud de donación de varios bienes muebles descritos en detalle en el Criterio Técnico Legal CTL-cero veintitrés- dos mil veinte, elaborado por la Unidad de Recuperación de Activos del ICD. Dicha solicitud fue gestionada mediante oficio dos cuarenta y dos -P- dos mil veinte por el señor Fernando Cruz Castro, cédula de identidad número uno cero tres ocho ocho cero cuatro ocho seis, en su condición de Presidente de la Corte Suprema de Justicia y revisada por la Unidad de Recuperación de Activos, según la normativa vigente. Quién esté en contra, favor hacerlo saber en este momento... quién se abstenga... No habiendo ni abstenciones ni votos negativos, damos por aprobado y declarado en firme en acuerdo respectivo. Pasaríamos al subsiguiente que es el CTL- cero veinticuatro y el acuerdo sería: Aprobar la solicitud de donación a favor del Ministerio de Seguridad Pública del bien inmueble matrícula folio real uno-cuarenta y tres sesenta y ocho cincuenta y ocho - cero cero cero, ubicado en San Juan de Dios de Desamparados, descrito en detalle en el Criterio Técnico Legal CTL- veinticuatro-veinte veinte elaborado por la Unidad de Recuperación de Activos del ICD. Dicha solicitud fue gestionada por el señor Michael Soto Rojas, en su condición de



Ministro de Seguridad Pública, mediante el oficio número MSP-DM-dieciséis noventa-veinte veinte fechado dieciocho de setiembre de dos mil veinte y revisada por la Unidad de Recuperación de Activos, según la normativa vigente. Quién es contra de este donación, favor hacerlo saber en este momento. No habiendo votos negativos damos entonces... quien esté en abstención, quien se abstenga, perdón... No habiendo votos negativos ni abstenciones damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes... la donación respectiva. Le agradecemos a don Engels la generación de estos criterios y las recomendaciones a este Consejo Directivo, quien las ha recibido y las ha aprobado. Muchas gracias, don Engels. Pasaríamos al punto 2. Pasaríamos al punto dos, es el oficio DG- tres cuarenta en relación con el finiquito de la Skate Park de la Alajuelita. Aquí tendría la palabra el señor director del ICD don Sergio Rodríguez Fernández, con Sergio, por favor.-----

Sergio Rodríguez Fernández: Buenos días. Nuevamente agradándose gracias a los señores miembros y señores miembros. Me voy a permitir hacer un recuento de este del Skate Park o el parque de Desarrollo humano... para nada más refrescar un poco la memoria. Ese tema inició en el 2016 con un decreto ejecutivo que crea el parque Desarrollo Humano del cantón de la Abuelita. En ese momento se constituyó como un programa del Ministerio Cultura y bueno, era parte de sus de sus planes. En el 2017 se celebra un convenio para poder llevar a cabo ese proyecto en el que participó el ICD, el Ministerio Cultura, evidentemente y el ICD que era el que iba a ejecutar la obra, que es un poquito lo que ya Bernardita, repasó antes y el compromiso ICD en ese momento era el aporte de doscientos millones de colones para que dentro de ese parque desarrollo humano se construyera un skate. Resulta que dos años después, en el 2019, la Contraloría ya ustedes lo conocen, indicó que ese convenio no procedía y debía hacerse celebrarse un finiquito y que ICE e incluso retornara los dineros. Esto fue de conocimiento del Consejo Directivo, en su momento. El ICE remitió un informe que también fue conocimiento de este Consejo...en ese informe ellos hacían una especie de liquidación donde indicaron que ya les habían hecho uso de más o menos once millones y un poco más... donde presentan el informe y también fue de conocimiento del Consejo y se recibió conforme... Por lo tanto... el monto a devolver ya no eran otros

doscientos sino ciento ochenta y ocho millones... un poco más. Además de los intereses que pues que habían se habían generado... pues por la custodia o por el mantenimiento de ese dinero... en las cuentas de cultura que sumaban más o menos unos veinte millones... esos cinco ochenta y ocho millones más los veinte de intereses. Ya fueron devueltos efectivamente y están en custodia nuestra. La idea de esto es celebrar el perdón... suscribir o autorizar al señor Presidente este Consejo a suscribir el finiquito que se ha venido trabajando desde el momento en que el Contraloría hace la advertencia ya... el documento fue realizado por todas las asesorías legales y esta nada más de aprobación para que cuando se tenga bien se pueda a suscribir el nuevo convenio que ya fue conocido por este Consejo en la sesión anterior para seguir adelante con el proyecto. Pero ahora IAFA-ICD y Cultura, digamos, sin la participación de ICD esa más o menos es el recuento de lo que pasó para tener claro el panorama y qué es lo que se va a aprobar ahorita.-----

Randall Otárola Madrigal: Gracias, don Sergio, por la detallada explicación y transcripción de este tema. Alguien que quiera hacer algún comentario tenga alguna pregunta? Don Eduardo.-----

Eduardo Solano Solano: Ya, ya averigüé cómo levantar la mano en el sistema... muy rápido. Entendido el tema, el finiquito, muy claro. Mi pregunta es vamos a ver ahora partimos de cero... las mismas instituciones, pero sin ICE. Eso para el proyecto que implicación tiene... ¿Ahora quién va hacer el Skate Park? ¿Se va a sacar una licitación? ¿Qué va a pasar con esos recursos cuando vamos a poder ver el skatepark hecho? ---
Sergio Rodríguez Fernández Gracias. Don Eduardo la participación nuestra es solamente en esta parte el Skate Park, el proyecto como tal o maneja cultura y en entendemos que están en coordinación con la UNOPS, la Oficina de las Naciones Unidas que genera proyectos de desarrollo. Entonces pues la generalidad de los de lo que va a pasar con el con el parque desarrollo humano lo tiene cultura. Nosotros participamos muy digamos si se quiere humildemente con los doscientos millones o los ciento ochenta y ocho que quedaron... Entonces esa es, esa es la parte y realmente el que tiene el sarté por el mago cultura... digamos. Nosotros participamos...hasta ahí.---



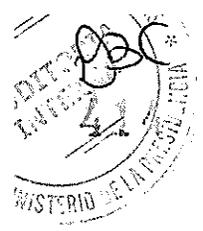
Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, don Eduardo. Alguna otra observación? Ok, voy a leer el acuerdo que es amplio... es ruego paciencia: Aprobar el "Finiquito CON-ciento veinte nueve-diecisiete/ MCJ-cero veintitrés- dos mil diecisiete para el Desarrollo del Programa Interinstitucional Parque de Desarrollo Humano Alajuelita", el cual cuenta con la venia del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Dicho documento da por terminado el "Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Costarricense sobre Drogas, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Instituto Costarricense de Electricidad en el Programa Interinstitucional "Parque de desarrollo humano Alajuelita" con-ciento veintinueve-diecisiete/MCJ-cero veintitres-dos mil diecisiete"; según lo ordenado por la Contraloría General de la República, mediante el documento N° DFOE-DI-diecinueve veintitrés (oficio catorce mil quinientos treinta y siete), suscrito por el Lic. Rafael Picado López, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Denuncias e Investigaciones. Mediante dicho Convenio Específico, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), trasladó al ICE la suma de doscientos millones de colones exactos; considerando que el monto de la liquidación de los costos incurridos por el ICE asciende a la suma de once millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintinueve colones con setenta y tres céntimos, se reintegró por parte del ICE a ICD la suma de ciento ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta colones con veintisiete céntimos), la cual se depositó al ICD mediante transferencia de fondos, a la cuenta del Banco de Costa Rica, con número de transacción ochocientos veintidós cuarenta y tres de fecha de siete del dos mil veinte. Conforme con la estimación de intereses devengados por parte del ICE y el cobro realizado por el ICD, el ICE procedió a depositar mediante transferencia de fondos con número de transacción ochenta y cinco, veintitrés ochenta y cinco cinco, número de documento veintiuno sesenta y cuatro sesenta y nueve, la suma de veinte millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cinco colones con diez céntimos. Se autoriza la firma del Finiquito al señor viceministro de la Presidencia como Representante Legal del ICD y posteriormente se continúe con la firma del "Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud, el

Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia" aprobado en la Sesión Ordinaria número diez, del veintiuno de octubre del presente año, mediante acuerdo cero cero nueve-diez-veinte veinte. ¿Quién tenga quien se abstenga de este acuerdo, favor hacerlo, saber en este momento? ¿Quién está en contra? No habiendo votos en contra ni votos negativos. Damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este punto. Pasaríamos a que el señor viceministro de Seguridad de que solicitó sobre el tema presupuestario del manejo, yo le diría a Sergio que ha estado de cerca en este tema favor comentarnos como has estado este la construcción del acuerdo en relación al proyecto de presupuesto del otro año. Don Sergio... por favor. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Gracias, don Randall. Bueno, también si usted me lo permite, que está aquí a cinco pasos... podría incluir a doña Bernardita más ampliamente... nos puede detallar por favor... -----

Randall Otárola Madrigal: Gracias. Gracias. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Mientras tanto. Digamos. En relación con el último eh... última sesión de consejo. Dónde? Pues revisamos un poco como se había movido el tema de las de la aprobación de las mociones y en el seno de la comisión... ehh pues, en efecto, habíamos tenido algunas dudas sobre recortes que se habían aprobado esas emociones... algunas desde nuestro punto de vista... delicadas... como.. como recortes a programas sociales y el tema de las membresía GAFILAT al grupo y otros. Hasta este momento.. pues es lo que tenemos, eh... en efecto... es un recorte que se ha hecho a presupuesto de más o menos un cuarenta y seis por ciento en relación con el año pasado más sustancial. Eh hemos este hecho un esfuerzo también concienzudo para para... yo sé que es de su conocimiento, pero también para que los demás miembros lo conozcan, para apoyar la propuesta del Gobierno de un recorte importante que vaya a sentar bien en la asamblea. También participamos en ese entonces conscientes del esfuerzo que hay que hacer, nos alineamos a eso, pero si quedamos con algunas partidas débiles e esperando, pues que el otro año se desarrolle como ha dicho doña Bernardita... a coyol partido coyol comido... sin algún imprevisto o alguna cuestión de urgencia que haya que cubrir porque pues no tendríamos los recursos. Tenemos muy,



muy limitados en los temas... hay presupuestarios, arietes se ha incorporado a este. Entonces yo no sé si hay alguna pregunta más específica y con mucho gusto podemos responder. -----

Randall Otárola Madrigal: ¿Don Eduardo, usted que era el interesado? -----

Eduardo Solano Solano: Vamos a ver... tengo varias dudas, eh... primero, ¿cómo está la situación del presupuesto? Es decir, ya cuando se presentó por parte del Ministerio opción de presupuesto, ya se había hecho una reducción presupuestaria... en comisión se aprobaron o no se aprobaron las mociones de recorte del ICD... Porque lo que te entiendo, Sergio, es que si se aprobaron y afectan el tema GAFILAT, el tema de este tipo de gastos que son importantes. Esa es mi primera duda.... Mi segunda duda es en este esfuerzo de la moción que presenta don Elian Villegas, el Ministerio de Hacienda, con el dictamen de minoría del PAC, viene un recorte de ciento cincuenta mil millones. ¿Ese recorte viene fondos ICD recortados?. Esa es mi segunda pregunta. Bueno, si bien cuáles son, desde luego. Tercer pregunta. El tema de la regla fiscal creo que es la barrera que nos impide el tema de los de la ejecución de gastos. ¿Cómo se está contemplando para el veinte veintiuno?. También porque tengo decisiones anteriores. Me acuerdo las explicaciones que nos daba Bernardita, que teníamos plata pero que no la podemos gastar por implica un cambio de la regla fiscal. Y otro tema también es el límite de gasto o las solicitudes de Extralimite.... esos son constancias. Es decir, que nosotros tenemos presupuesto, pero además tenemos un límite para gastar lo que ya tenemos presupuestado. Tal vez si profundizan sobre esos cuatro aspectos, lograr lo agradecería bastante.-----

Bernardita Marín Salazar: Sí don Eduardo, muchas gracias por preguntar. Yo sé que todas las instituciones estamos en una situación complicada, presupuestariamente hablando, por ejemplo, el presupuesto ordinario del veinte veinte era siete mil ochocientos setenta y siete millones. El ante proyecto del veinte veintiuno que inicialmente enviamos era de cinco mil trece millones, o sea, sólo ahí había dos mil ochocientos millones menos. Eso ¿por qué? Bueno, porque el límite de gasto asignado fue de cinco mil trece millones. Es más, en aquel momento la nota que viene dirigida al ministro de la Presidencia por don Rodrigo Chaves, el que era ministro de Hacienda e



dice cuánto es el gasto corriente, que cuánto es el gasto de capital y en palabras más, palabras menos, dicen si quieren pueden gastar todo en corriente.. si quieren todo capital, pero no se pueden pasar de la suma de ambos, que son cinco mil trece millones. Por eso el presupuesto del anteproyecto inicialmente se fue por esa suma. Posteriormente, el Ministerio de Hacienda procede a hacer recortes. Quedan cuatro mil quinientos treinta y tres millones, o sea, se le recortan más o menos quinientos millones y con las mociones... lo que sucedió es que habían catorce mociones, si no me equivoco, que tocaban el presupuesto delicia de algunas, lo tocaban en un montón muy digamos, poco significativos, pero habían otras que que restaban más de quinientos millones. Sin embargo, de acuerdo a lo que nos había explicado doña María Devandas, como se votó a negativo el presupuesto, cuando ya pasa a plenario, de alguna manera es como borrón y cuenta nueva. En cuanto a mociones se refiere. Entonces, bueno, ya esas mociones no aplicarían. Sin embargo, sea si el don Elian hace un ofrecimiento, digamos, de recortar ciento cincuenta mil millones en el crédito a las instituciones, tenemos que participar entonces, en el caso del ICD de ese recorte significa casi ciento veinticinco millones de colones. Acá lo que cada vez que un Sergio o incluso alguno se Randall Vega, el viceministro y el otro viceministro de Seguridad y alguna otra gente, verdad del OIJ, que nos preguntan. Bueno, y ¿para el otro año cuánto nos van a dar? No hay nada con este límite, con este presupuesto. Desgraciadamente, lo que estamos viviendo este año de poder hacer esas compras de montos significativos que suman setecientos, ochocientos millones de colones para cada una de estas entidades... OIJ o Seguridad Pública. Ya el otro año, con este límite de gasto con presupuesto, no se va a poder... ahora... hay algo un poco que ha sido parte tal vez de desconocimiento de Hacienda misma, de cómo asumirlos los órganos adscritos e inicialmente cuando vino la nota les decía del ministro de Hacienda...-----

Sergio Rodríguez Fernández: don Eduardo usted nos está escuchando? -----

Eduardo Solano Solano: Fuerte y Claro o perfecto.-----

Sergio Rodríguez Fernández: Don Randall está indicando que no nos está escuchando. -----



Eduardo Solano Solano: Es que ese el Internet es Internet de presidencia, está pésimo. Soy yo el problema dice Randall. Si Presidencia siempre es igual, no se puede tener reuniones virtuales, tranquilo. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Este no sé don Randall, usted me indica si por lo menos nos escucha algo para continuar o esperamos un momentito. -----

Randall Otárola Madrigal: ya ya. -----

Bernardita Marín Salazar: Entonces les decía cuando viene la nota de Hacienda viene por un gasto total de incluyendo corriente y capital máximo cinco mil trece millones. Posteriormente, vía correo electrónico, hacemos algunas consultas Primera Presidencia, luego Hacienda y nos dicen bueno, no, si es gasto de capital no se estaría limitado. En otras palabras, aparentemente podríamos incrementar el gasto de capital... evidentemente sí, y sólo si nos autorizan a hacer un extraordinario, el gasto corriente se continuaría limitado al límite al límite te gasto, valga la redundancia. -----

Eduardo Solano Solano: En ese tema, Bernardita, perdona que te interrumpa. Es extraordinario... sería el que se presente con el Ejecutivo y que se apruebe por la Asamblea Legislativa no larga que hemos tenido este año y de años anteriores. Verdad?

Bernardita Marín Salazar: Sí, efectivamente... y es que ahí es donde está el problema. Por lo menos así lo veo yo. Problema en este sentido... en este año, les digo, fueron dos mil ochocientos millones menos sólo en el primer monto asignado y de ahí ha venido en franco disminución hasta llegar a cuatro mil cuatrocientos ocho, que es un cuarenta y seis por ciento menos que el veinte veinte. Entonces yo no sé si Hacienda el otro año va a autorizar a ser extraordinarios. No sé si nos va a autorizar que podamos incluir algo de superávit para al financiar alguno de los proyectos que sea OIJ, Ministerio de Seguridad o cualquier otra institución que solicite. Yo en este momento veo, digo, la imposibilidad. Cada vez que me preguntan yo les digo en el veinte veintiuno no veo ninguna posibilidad de financiar proyectos con el límite de gasto bajo con asignación presupuestaria tan baja... y siendo que por todo el tema de la coyuntura de la pandemia, habría que ver si en un extraordinario vaya a ser aprobado e incluso aprobado y con el destino que estaríamos asignando porque vea que cuando es analizado en la Comisión de Hacendarios ya comienzan a recortar algunas partidas



porque consideran que el presupuesto en esas partidas es excesivo. Sin digamos, verificar antes que lo que se está financiando o verdad que se está comprando de eso. Por ejemplo, una sola partida bienes duraderos, bienes duraderos es donde se compra la mayor parte del equipo... pasamos de dos mil dieciséis millones en el veinte veinte a sesenta y cinco millones en el veinte veintiuno.... osea, eso no va a alcanzar.... para una patineta, una cosa así.... Qué carros! Qué tipo de comunicación, que no vamos a poder adquirir absolutamente nada más de eso al final, eh veinte millones son equipos de cómputo. ¿Qué es eso? quince computadoras, diez computadoras? Sería lo único que podamos comprar el otro año pensando en que sean computadoras lo que requiere alguna de las docentes. De hecho, había un proyecto que estaba en el Plan Nacional, que era este, para fortalecer el tema de fiscalización y control de precursores a través de SENASA a través de la Junta Protección de Drogas y bueno son proyectos que al final no uno no los vamos a poder ejecutar o se van a poder iniciar. Esperemos que el veinte veintiuno o sea mejor año, pero para el veinte veintiuno...yo veo realmente un panorama muy complicado, además de que no tenemos claridad de cómo para el ICD, de van a funcionar las cosas todavía.-----

Randall Otárola Madrigal: Gracias doña Bernardita. -----

Eduardo Solano Solano: Estaba hablando con micrófono apagado... otra duda... perdón... no sé si me falla la memoria. Nosotros habíamos visto el proyecto de presupuesto inicialmente del veinte veintiuno en sesiones del ICD. Supongo que lo que va a resultar va a ser algo radicalmente distinto. No sé si hay posibilidad, tal vez en la otra sesión que supongo haciendo para diciembre o por ahí... de ver ¿cómo quedó? Qué va a pasar en el veinte veintiuno... Porque efectivamente, creo que vemos que el nivel, el impacto del ICD, va a verse totalmente disminuido en el próximo año en función de esta dinámica presupuestaria... y eso también implica de algún. De algún modo o de forma directa, un impacto político en lo que implica ICD de vara en los logros que tenemos que tener como como institución. Y aquí me incluyo porque el Consejo Directivo responsable de mucho del de la gestión que se da en el listado, entonces nos gustaría verlo porque vamos a ver, cambia según la planificación que se ha venido realizando en todo el año, porque al inicio el veíamos buenas proyecciones, unos temas



de camino fue cambiando y muchas cosas cambian en función de las líneas que tira Hacienda... esas líneas, por ejemplo no las conocemos en el Consejo Directivo y salvo no sé Randall que tiene, está en la autoridad presupuestaria y cómo concierta cercanía viendo aquí los integrantes. Somos personas que no necesariamente conocemos las líneas de Hacienda y que sería importante tener claridad de esa línea, de cómo impacta el presupuesto para saber qué vamos a ver el año pasado ... el perdón el año entrante, porque si no las próximas sesiones del otro año del ICD... van a ser ... diay no sé qué vamos a ver ... como tema muy muy burocrático sería si no vamos a ver ese tipo de cosas que al final son el fondo o por así decirlo, el sin fondo de la razón y el existencialismo del ICD. -----

Bernardita Marín Salazar: Por ejemplo, ahorita están en plenario, verdad... El presupuesto discusión... ahí ya llevaba un una reducción de más de seiscientos millones en relación al anteproyecto, que ya de por sí eran dos mil ochocientos millones menos que el del veinte veinte... y ahí en plenario, usted sabe, don Eduardo, más que nosotros, puede suceder cualquier cosa. Entonces, bueno, yo estaría esperando, si efectivamente, que ya salga publicada la Ley de Presupuestos... para ella poder echarle punta lápiz y saber que vamos a poder realizar el otro año y que no. Lo que sí es absolutamente claro es que todo este tipo de apoyo que hemos realizado durante este año y que años anteriores... ya no va a ser posible e incluso habrá necesidad... y eso hay que verlo ya con respuesta aprobado, por ejemplo, de decirle al OIJ si vamos a poder pagarles o no pagarles los seguros de los vehículos, por ejemplo. Algo que no es equipo pero que como se ha venido haciendo... no sé en los últimos cuantos años... OIJ seguro no los tiene presupuestados... igual o de gastos confidenciales se redujo... de cien millones que inicialmente vemos puesto, luego por cincuenta y ahora se recortó cuarenta... y sabemos que también es importante para tema de investigación, es lo equipo nada... no vamos a poder a atender ninguna, ningún requerimiento dentro del plan ni fuera de plan... hay que esperar a ver.... -----

Eduardo Solano Solano: Eso Bernardita es fundamental... plantearlo así de directo yo tomo muy conscientes de la realidad fiscal del país, implica este tipo de sacrificios, pero también hay que visualizarlo en el impacto en las instituciones que históricamente

hemos dependido en mucha medida del ICD porque entonces hay que trabajar también los replanteamientos operativos. Otros ejemplos que quedan son significativos tanto para OIJ como para el Ministerio de Seguridad Pública... y sí si ese escenario va a pasar, lo mejor es que quedamos antes de que inicie el veinte veintiuno tengamos claridad de esos escenarios para acomodarnos sobre plantear las dinámicas operativas.

Bernardita Marín Salazar: Sí claro. -----

Eduardo Solano Solano: No... son cosas menores. Absolutamente. -----

Bernardita Marín Salazar: Tiene usted toda la razón. -----

Randall Otárola Madrigal: Este... totalmente, vamos a ver, de esto no pasa por reglas de Hacienda, esto pasa por negociación legislativa, sabiendo que los trescientos treinta y seis mil millones que habíamos presentado como recorte tenemos que sumarle doscientos cincuenta mil porque no era suficiente. Entonces, digamos, hay que entender también y comprender la dinámica a la cual estamos sometidos y a la cual tenemos que responder, porque si no, no hay gobernabilidad... y eso creo que es un elemento sumamente importante, por supuesto, sumamente preocupado y atento y más que todo ocupado sobre la realidad que podamos tener como institución, tanto ICD como otras tantas, que inclusive el Ministerio de Seguridad Pública también este va a tener algunos desafíos que sobrellevar... y eso, pues el próximo año será para sacarnos aún más la faja, porque así el Honorable Congreso de la República lo ha solicitado y nosotros también, como muestra lo estamos correspondiendo. Esto... sin duda sí, si alguien más tiene alguna otra observación comentario sobre esto, creo que esto sería de conocimiento. Digamos que toda una discusión y no sé si don Eduardo tendría alguna sugerencia de acuerdo que podamos someter a consideración. -----

Eduardo Solano Solano: No, no, yo creo que son de conocimiento, lo único tal vez sí... pero como puede ser un sugerencia para la presidencia del Consejo Directivo es que la próxima sesión, si hay un punto muy específico, es tema y pedirle a Sergio Bernardita está muy directos con las instituciones que solemos ver históricamente y eso genera la genera costumbres... hay muchas cosas que ni siquiera las presupuestó. Damos las instituciones porque sabemos que el ICD lo va a brindar, porque así ha sido históricamente. Entonces que nos diga de forma directa, de forma clara, que tal, tal y tal



aspecto no lo va a poder dar el ICD para nosotros también correr y acomodarnos, ¿verdad? Porque lo peor es que de camino nos demos cuenta de este tipo de constancias. -----

Randall Otárola Madrigal: Si será bueno, sería instruir entonces al Consejo Directivo a la Dirección General de incluir un punto de agenda sobre el tema presupuestario en la próxima sesión. Eso yo me comprometo a enviarlo como oficio desde acá desde el despacho. Bien, agregarlos. No creo que sea necesario un acuerdo en ese sentido y le doy mi compromiso ante eso a Eduardo entonces, habiendo agotado la discusión y no habiendo más puntos en agenda. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Don Randall disculpe que le interrumpa... don Gerald tiene la mano levantada. -----

Randall Otárola Madrigal: Ah, perdón, es que no lo ví... disculpe don Gerald. -----

Gerald Campos Valverde: Sí, muchas gracias, don Randall y saludos a todos... las disculpas del caso por ingresar tarde, pero es que había problema con el equipo de cómputo que recién me cambiaron e en el mismo sentido que don Eduardo... yo creo que es importante que por parte del ICD, se nos haga un informe en las áreas en que nos va a afectar a cada una de las instituciones por un asunto de traslado de riesgo y eventualmente nosotros al interno de la OIJ... En el mismo sentido, trasladar el riesgo a manera de ejemplo, con los últimos recortes que se nos obligaron a hacer... simplemente dijimos se recorta la compra de los químicos que requieren laboratorio de ciencias forenses y podemos trabajar hasta junio del otro año después de julio... no sabemos... y eso es lo que nosotros estamos poniendo en cada uno de nuestros procesos para dejar ver a los superiores en dónde va a impactar, en qué va a impactar y las consecuencias que esto puede traer. Dentro de eso es importante que por parte de del ICD se nos haga llegar un documento donde nos aclaren todas estas situaciones. Para nosotros alentó el no tomar aquellas medidas... pongo de ejemplo el que mencionó Bernardita el asunto del pago de seguros y obviamente los seguros, nosotros no los tenemos presupuestados para los vehículos... es algo que va a impactar, que debemos determinar si no se pagan, si los vamos a utilizar, no los vamos a utilizar y el impacto que esto pueda generar. Entonces este sentido... es por eso que apoyo lo que



indica don Eduardo para tenerlo más claro, poderlo visualizar y poder gestionar o por lo menos a lo interno de la dirección, reportar a los superiores y hacer el traslado de riesgo. Muchas gracias. -----

Randall Otárola Madrigal: Gracias Oswaldo... don Gerald perdón este. Entonces no dejemos esto como un acuerdo para darlo, para dejarlo en firme, que sería instruir a la dirección general y a la Dirección General a laborar un informe detallado sobre las afectaciones presupuestarias que se tendrán en las instituciones, producto de los recortes presupuestarios que se han realizado en la Asamblea Legislativa para el proyecto Presupuesto veinte veintiuno. O sea, ¿cuáles son las afectaciones? Cuáles serían los riesgos y desafíos que tendríamos, como muy bien lo dijo Don Gerald y Don Eduardo. Ese es el espíritu del acuerdo que estaríamos tomando muy hiriéndolo...-----

Sergio Rodríguez Fernández: Y don Randall na preguntita el informe...aquí la recomendación de Bernardita es que se haga con base en lo que ya va a ser cierto, o sea, alguna vez que se apruebe el presupuesto, lo que vaya a salir de la Asamblea, porque si ahorita presentamos un informe de posibilidades, pues podríamos hacerlo de una alerta innecesaria o alguna... este, no sé, este fin en honor que no vaya a ocurrir.

Randall Otárola Madrigal: Entonces, efectivamente, cuando esté aprobado el presupuesto... muy de interacciones esté esta semana o procede en ese de la otra

Eduardo Solano Solano: si lo vemos pronto, ¿verdad? para la sesión ya estará definido siento yo. -----

Randall Otárola Madrigal: Tendría que... -----

Eduardo Solano Solano: Si el límite es como el 27 de noviembre por ahí. -----

Randall Otárola Madrigal: OK., pero entonces haríamos esa excepción, esa coletilla en el acuerdo que acabo de mencionar, diciendo que el informe será con base en este... la ley de Presupuesto veinte veintiuno Eso sería entonces quien esté en contra a favor, pero lo saber o abstenciones. -----

Eduardo Solano Solano: tenemos quórum. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí, sí, -----

Eduardo Solano Solano: Don Oswaldo, ya lo vi.-----



Randall Otárola Madrigal: Muy bien. Excelente. Bueno, no habiendo abstenciones ni votos negativos, damos por aprobado, declarado en la totalidad de los miembros presentes, el informe de solicitud que le hemos generado a la Dirección General y no habiendo más temas ni puntos en agenda, entonces hacer las diez con cuarenta y tres minutos de la mañana del cuatro de noviembre de este año, vamos a dar por finalizado la sesión ordinaria virtual once veinte veinte. Muchas gracias a ustedes por siempre estar presentes. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO CERO DOCE – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.

Celebrada el dos de diciembre del dos mil veinte a las nueve horas, mediante la plataforma manera virtual WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad Pública; **Miembros Ausentes:** Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia, Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación y Juan Carlos Cubillo, representante de la Fiscalía General de la República. Funcionarios asistentes: Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD, Marcela Ortíz Bonilla, Directora Adjunta del ICD, y Bernardita Marín Salazar, Unidad Administrativo Financiero del ICD, Román Andrés Chavaría Campos, Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, Hengel Jiménez Padilla, Unidad de Recuperación de Activos del ICD, Vivian Navarro Sánchez, Asesora Legal del Viceministerio de la Presidencia e Ivannia Chavarría Solís, asesora del Viceministerio de la Presidencia. Se da inicio a la sesión Ordinaria Cero Doce del dos mil veinte, en primera convocatoria a las nueve horas del dos de diciembre del dos mil veinte mediante la plataforma manera virtual WEBex -----

Randall Otárola Madrigal: Buenos días, al ser las nueve con seis minutos de la mañana se da inicio a la sesión ordinaria número cero doce dos mil veinte del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, en primera convocatoria a la hora